



1 **TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE**
2 **CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 5 DE JULIO DE 2017**

3 En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha, a
4 los cinco días del mes de junio del año dos mil diecisiete, siendo las dieciséis horas con diez
5 minutos, se da inicio a la presente Sesión Extraordinaria del Legislativo del Gobierno Autónomo
6 Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, presidida por el Sr. Jhoon
7 Fernando Correa Mendoza, en su calidad de Alcalde Subrogante; actúa como Secretario
8 General el Ab. Jaime Paul Polo Guerrero;

9 **El Señor Alcalde:** da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaria se de lectura
10 a la convocatoria:

11 **El Secretario General:** Por disposición de la máxima autoridad Ejecutiva del cantón, conforme
12 lo disponen los Arts. 319 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial
13 Autonomía y Descentralización y el Art. 48 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento
14 del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a Sesión
15 Extraordinaria de Concejo Municipal, para el día miércoles 5 de julio del 2017, a partir de las
16 16H00, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente Orden
17 del Día:

18 1.- Constatación del quórum

19 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.

20 3.- Análisis y Aprobación de la Reversión de la Escritura Pública de Comodato o Préstamo de
21 Uso celebrada entre la Ilustre Municipalidad de Pedro Vicente Maldonado y la Liga Deportiva
22 Cantonal de Pedro Vicente Maldonado, ante el Notario del Cantón San Miguel de los Bancos,
23 el 4 de enero de 2005.

24 4.- Análisis y Aprobación en primer debate del Proyecto de Reforma a la Ordenanza que
25 aprueba la Urbanización de la Cooperativa de Vivienda Educadores del San Juan Evangelista,
26 de Interés Social Progresivo, Segunda Etapa, ubicada en el Lote 78A, vía al Recinto La Celica
27 de esta ciudad de Pedro Vicente Maldonado, Provincia de Pichincha.

28 5.- Análisis y Aprobación en primer debate del Proyecto de Reforma a la Ordenanza que
29 aprueba la Urbanización de la Cooperativa de Vivienda Educadores del San Juan Evangelista,
30 de Interés Social Progresivo, Tercera Etapa, ubicada en la vía a La Céllica de esta ciudad de
31 Pedro Vicente Maldonado, Provincia de Pichincha.

32 6.- Clausura de la Sesión.

33 **El Señor Alcalde:** dispone que como primer punto del orden del día se constate el quórum
34 respectivo;

35 **El Secretario General:** Se procede a constatar quórum:

36 Concejala Maira Aguilar, presente;

37 Concejala Ninfa Rojas, presente;

38 Concejal Carlos Gaibor, presente;

39 Concejal Javier Jaramillo, presente;

40 Concejal Armando Mena, presente;

41 Alcalde Subrogante Jhoon Correa, presente;

42 Se encuentran presentes los cinco Concejales, en la presente sesión actúa como Concejala
43 Principal la Tgla. Ninfa Rojas en virtud de que Usted señor Vicealcalde está subrogando al
44 Alcalde titular; con esta puntualización; señor Alcalde contamos con quórum para instalar la
45 presente sesión;

46 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

47 **Secretario General: SEGUNDO PUNTO.- 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor**
48 **Alcalde.**

49 **El Señor Alcalde:** estimados compañeros Concejales y Concejales, señor Secretario,
50 representantes de la Cooperativa San Juan Evangelista que el día de hoy nos acompañan,
51 gracias por su presencia, asumiendo las facultades prevista en la Ley, me encuentro



1 subrogando al compañero Alcalde, porque se encuentra haciendo uso de sus vacaciones; con
2 estas consideraciones queda instalada la presente sesión;

3 **Secretario General: TERCER PUNTO.- 3.- Análisis y Aprobación de la Reversión de la**
4 *Escritura Pública de Comodato o Préstamo de Uso celebrada entre la Ilustre Municipalidad de*
5 *Pedro Vicente Maldonado y la Liga Deportiva Cantonal de Pedro Vicente Maldonado, ante el*
6 *Notario del Cantón San Miguel de los Bancos, el 4 de enero de 2005.*

7 **El Señor Alcalde:** está a consideración la reversión de este comodato, los motivos y las
8 razones por las cuales se puede dejar sin efecto este contrato están establecidas dentro de la
9 documentación que se les ha remitido, tanto informes técnicos y jurídicos que evidencian que
10 Liga Deportiva Cantonal en todos estos años no ha cumplido, cabe señalar que este trámite se
11 inició en base a un pedido presentado por mi persona y el Concejal Javier Jaramillo, en el
12 sentido de que el estadio debe tener mejores condiciones para los deportistas de nuestro
13 cantón; así mismo como Ustedes conocen contamos con equipo profesional, un club que está
14 jugando la segunda B y no tenemos un escenario deportivo que los acoja, a ellos les toca
15 estar buscando escenarios deportivos fuera de la jurisdicción cantonal; en ese sentido,
16 analizado todas estas situaciones se ha visto la posibilidad de que apegado a la Ley se realice
17 la reversión del estadio hacia la municipalidad, y la municipalidad pues pueda invertir recursos
18 ahí mejorar las condiciones de este escenario deportivo; está a consideración de Ustedes,
19 tienen la palabra;

20 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Javier Jaramillo,** quien expresando su saludo a
21 todos los presentes manifiesta: acorde al tema como ya se manifestó y acorde a nuestras
22 funciones y también como miembro de la Comisión de Fiscalización se presentó este informe
23 donde se ha visto que existe incumplimiento, situación que ya se ha analizado y justificado con
24 los correspondientes documentos, tanto por el Fiscalizador, Director de Planificación y
25 Territorialidad y del Procurador Sindico; de acuerdo al literal b) de la cláusula sexta, la Liga
26 Cantonal se comprometía a gestionar la construcción e infraestructura del Estadio conforme a
27 los planos y especificaciones técnicas de las Direcciones de Obras Publicas y de Planificación,
28 estableciéndose para el efecto en un plazo no mayor a cuatro años; entonces, haciendo el
29 análisis no solo que se ha incumplido con la construcción, ni siquiera ha existido los proyectos
30 debidos para construir la infraestructura en este escenario deportivo; entonces, como ya se
31 manifestó nuestra comunidad requiere del estadio, más que todo en base a nuestra
32 competencia para los diferentes campeonatos recreativos y darles un buen servicio, trabajar
33 en el mantenimiento de este escenario deportivo; por tales razones, apegado a la Ley y a los
34 diferentes criterios aquí establecidos, yo quisiera mocionar para que se apruebe la reversión de
35 la escritura pública de comodato préstamo de uso celebrado entre la Ilustre Municipalidad de
36 Pedro Vicente Maldonado y la Liga Deportiva de Pedro Vicente Maldonado celebrada el 4 de
37 enero del 2005;

38 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Armado Mena,** quien expresando su saludo a
39 todos los presentes manifiesta: este tema fue analizado dentro de la Comisión de Planificación
40 y Presupuesto, lo hemos analizado y hemos determinado que es necesario, por cuanto Pedro
41 Vicente Maldonado un Cantón pujante y progresivo, de gente amable deportista, cariñosa y por
42 ende la gente se ha esmerado, la juventud se ha esmerado, los padres de familia, niños,
43 jóvenes se han esmerado para tener un equipo profesional aquí en Pedro Vicente Maldonado,
44 hemos visto que la gente que viene hacer turismo en la Cabecera Cantonal necesita un lugar
45 donde ir a buscar alguna atracción, hoy tenemos un equipo profesional que representa a
46 nuestro Cantón; la gente que ha ejecutado este proyecto tiene que domingo tras domingo ir a
47 mendigar un estadio, ya sea en los Bancos o en Puerto Quito, situación que les demanda de
48 recursos económicos que a veces no se tiene; por eso he dicho Señor Alcalde que con esto,
49 una vez que se dé por terminado este préstamo en comodato que se lo entrego en la
50 Administración del Dr. Nelson Largo a Liga Deportiva Cantonal por un periodo determinado de
51 50 años, hoy ha llegado a su fin, porque se ha visto que la Administración de Liga Deportiva



1 Cantonal no ha podido poner ni siquiera una piedra en ese estadio, todo lo que Liga Deportiva
2 Cantonal ha organizado siempre ha pedido al Municipio la ayuda, si es corte de césped al
3 Municipio, material pétreo al Municipio y lo que ellos tenían que hacer como competencia,
4 desde que se le entrego el Estadio no han hecho absolutamente nada; está es la oportunidad
5 para que el Gobierno Municipal tome riendas en el asunto y vayamos ya pensando en tener un
6 estadio digno de los jóvenes que hacen deporte aquí en Pedro Vicente Maldonado; yo creo que
7 esta resolución permitirá que el Municipio ponga para el próximo año en el presupuesto o haga
8 un convenio con el Consejo Provincial, Ministerio del Deporte o Concentración Deportiva de
9 Pichincha para iniciar con los trabajos en el Estadio, para que los equipos vengan acá y
10 califiquen el Estadio y a futuro se seguirá con el Proyecto de que existe aquí sobre nuevo
11 graderío y cubierta para el estadio de Pedro Vicente Maldonado; eso Señor Alcalde
12 muchísimas gracias y apoyo a la moción del compañero Javier Jaramillo;

13 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor**, quien expresando su saludo a
14 todos los presentes manifiesta: lo que se está tratando el día de hoy es un punto súper
15 importante, porque se trata de un espacio que realmente necesitamos, necesita el Cantón,
16 necesita nuestra juventud; yo creo que es importante hacer historia, el convenio que se firmó
17 en el año 2002 en la Administración del Dr. Largo, se entregó este estadio, se entregó la
18 infraestructura con un fin, para que la Liga Deportiva en su momento a través de sus
19 representantes y los que han pasado por la liga. le den el empuje que se debe, ese apoyo al
20 deporte, no hubo el interés, no hubo la pasión que hay que ponerle a las cosas para buscar
21 para el beneficio de este estadio; cuando estuvo la administración del Profesor Sasa pedía que
22 se le entregue el estadio, que de acuerdo a la Ley y a la Constitución el estadio le correspondía
23 a la Liga y que la Liga tiene que estar por encima de todo en ese estadio, yo le había dicho que
24 en vez de estar reclamando, ingresando oficios solicitando que se les entregue el estadio, le
25 decía porque no hacemos una reunión donde podamos conversar el Ministerio del Deporte, la
26 Liga Deportiva y el Municipio a través de sus autoridades y poder llegar a un acuerdo donde se
27 pueda intervenir las tres partes o las instituciones que quieran involucrarse para sacar adelante
28 este estadio, se quedó en ese compromiso nunca se lo concreto; entonces, yo creo que más
29 bien se buscaban otros intereses y no el interés colectivo que era sacar este deporte adelante;
30 es así que ahora ha llegado un pedido, que hubiera sido bueno que todos los concejales
31 presentemos este pedido, lo importante es que hay la iniciativa, el interés y creo que ante eso
32 no nos podemos negar, lo que queremos es poder apoyar las cosas que están bien ; he
33 revisado los informes que han presentado los técnicos y realmente pues ellos técnicamente se
34 han basado principalmente en la escritura, el instrumento legal donde realmente está el
35 compromiso que tuvo que haber hecho la Liga, y si no se ha cumplido en ese plazo,
36 simplemente tiene que retomar el Gobierno Municipal; tomado en cuenta lo que acabo de decir
37 el Concejal Armando y que es la verdad, aquí hay un interés de que nuestra juventud sea la
38 que aproveche y todas las personas, los clubes especialmente, cuando se ha participado en los
39 campeonatos realmente es una pena ver ese estadio en las condiciones que está, en épocas
40 del invierno ni se diga, ha sucedido esto por el descuido, no hubo el trabajo que tuvo que
41 haberlo hecho y si es que hay la oportunidad de hacerlo pues bienvenido, pero hay que
42 involucrar todos los actores principales para poder encontrar las soluciones a estos problemas;
43 creo que aquí la voluntad del Gobierno Municipal a través del Concejo Municipal va a estar a la
44 predisposición de poder respaldar esta iniciativa que el día de hoy se está tratando y ojala
45 esperando pues de que esto permita tener la coyuntura necesaria involucrarnos todos a un
46 trabajo porque lo que se va hacer es por el bien del deporte por el bien de las personas que
47 aman a este deporte y obviamente pues dejarlo a Pedro Vicente Maldonado ya con un espacio
48 que sea propio que reúna las condiciones adecuadas necesarias y técnicas para que a lo mejor
49 aquí podamos participar de algunos eventos de campeonatos de participación, que aquí hemos
50 tenido la suerte que han venido equipos grandes como la Liga, el Nacional pero no se ha
51 podido llevar a cabo porque son equipos que de una manera son profesionales y ellos



1 necesitan tener terrenos o espacios adecuados para poder realizar este tipo de prácticas o
2 actividades; creo que nuestro cantón se tiene que hacer conocer por el deporte, no solamente
3 por las fiestas, por los eventos, por las culturas sino que también por el deporte, creo que ahora
4 el ejemplo que tiene como es el equipo el Club los Galácticos un trabajo que se ha logrado a
5 base de esfuerzo; el Gobierno Municipal ya el próximo año se ha dicho que ha contemplado los
6 recursos necesarios para invertir en el estadio; yo de acuerdo para apoyar a este gran
7 requerimiento como es el deporte de Pedro Vicente Maldonado muchas gracias, hasta ahí mi
8 intervención;

9 **Se concede el uso de la palabra al Concejala Maira Aguilar**, quien expresando su saludo a
10 todos los presentes manifiesta: coincido en su exposición sobre lo que indican relacionado al
11 tema que estamos tratando este momento, que es la reversión de instalaciones deportivas, de
12 acuerdo a como indica el comodato es el sentir de cada uno de nosotros y al estar cumpliendo
13 con lo que dice el documento en la cláusula sexta de que pues se revierta si es que no se
14 cumple, pues como legisladores tenemos toda la facultad de hacerlo; entonces en ese sentido
15 esperemos con esta situación una vez que se haya revertido hacia la municipalidad, si
16 podamos trabajar, se pueda invertir por parte del Municipio, se pueda destinar el presupuesto
17 necesario para estos espacios que tanta falta nos hacen a todos; estaremos prestos para como
18 siempre lo hemos hecho aprobar los presupuestos que van en beneficio de todos los que
19 vivimos acá, apoyarlos, respaldarlos porque sabemos que son necesarios, que nos están
20 haciendo tanta falta este tipo de eventos, de espacios deportivos para realizar actividades de la
21 mejor manera; eso es por apoyar para que se revierta;

22 **La Concejala Ninfa Rojas apoya la moción presentado por el Concejal Javier Jaramillo;**

23 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Javier Jaramillo**, quien manifiesta: yo creo que
24 con esta decisión se van abrir varias alternativas, esta decisión puede servir como fundamento
25 en la parte legal y que el Municipio invierta por un cierto tiempo y administre, y, que después
26 esto pueda volvérselo a dar en comodato a la Liga Deportiva Cantonal; no es que queremos tal
27 vez menospreciar la gestión de sus directivos, pero deben estar en la suficiente capacidad en
28 gestión, para analizando la parte legal y la parte técnica volverse a dar en comodato el Estadio
29 a la Liga;

30 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Armando Mena**, quien manifiesta: como dice el
31 compañero Javier Jaramillo habiendo gestiones, tramites que se ha hecho en el Ministerio de
32 Deportes, Consejo Provincial, lo que ellos han pronunciado es lo siguiente: quien administra?,
33 de quien es el estadio de Pedro Vicente Maldonado, la Liga Deportiva Cantonal tiene
34 personería jurídica?, si es jurídica por ende Liga Deportiva Cantonal es la que tiene que
35 gestionar la que tiene que construir la infraestructura que desea, por lo tanto como Ministerio
36 del Deporte y Consejo Provincial y por ende también como Concejo Municipal no se podía
37 invertir ahí, porque estaba administrando Liga Deportiva Cantonal con esta Resolución queda
38 abierta la potestad para que Liga Deportiva Cantonal conjuntamente con el Consejo Provincial
39 y Gobierno Municipal y Ministerio del Deporte ejecute haga las gestiones para ayudar los
40 trabajos; porque aquí lo que vamos a necesitar a futuro, una vez que se recupere el estadio, las
41 gestiones para que se construya la infraestructura que necesita el estadio, para luego si
42 nuevamente sea entregada a Liga Deportiva Cantonal para que lo administre;

43 **El Señor Alcalde:** hay que dejar claro este tema, para que luego no se diga que de pronto
44 estamos adueñando del Estadio Municipal simplemente en su debido momento se les entrego
45 la administración a Liga Deportiva Cantonal del estadio para que lo arreglen, inviertan los
46 recursos lamentablemente ha pasado varios años y no habido mejoras en el Estadio; al ser así
47 imagínense ustedes no vamos a esperar a que termine el comodato para recién que el
48 Municipio se haga a cargo de los escenarios; entonces si es que hay la posibilidad y la buena
49 voluntad de todo el Concejo Municipal, la voluntad del Alcalde de que este escenario deportivo
50 debe tener otro aspecto, debe ser mejorado; bien dijo el Concejal Carlos Gaibor que parece un



1 estable, cuando llueve eso se llena de agua y no se puede hacer deporte; está a consideración
2 de Ustedes compañeros, creo que se agotado el debate, Señor Secretario tome votación;
3 **El Secretario General:** se procede a tomar votación de la moción presentada por el Concejal
4 Javier Jaramillo, que cuenta con respaldo de todos los señores Concejales:
5 . Concejala Maira Aguilar, a favor;
6 . Concejala Ninfa Rojas, a favor;
7 . Concejal Carlos Gaibor, a favor;
8 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;
9 . Concejal Armando Mena, a favor;
10 . Alcalde Subrogante Jhoon Correa, a favor;
11 Se contabilizan seis (6) votos a favor;
12 **RESOLUCIÓN NO. 071-SG-GADMPVM-2017. POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL**
13 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE**
14 **APROBAR LA REVERSIÓN DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE COMODATO O PRÉSTAMO**
15 **DE USO CELEBRADA ANTE EL NOTARIO DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS,**
16 **EL 4 DE ENERO DE 2005, ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PEDRO VICENTE**
17 **MALDONADO Y LA LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO.**
18 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;
19 **Secretario General: CUARTO PUNTO.- 4.- Análisis y Aprobación en primer debate del**
20 **Proyecto de Reforma a la Ordenanza que aprueba la Urbanización de la Cooperativa de**
21 **Vivienda Educadores del San Juan Evangelista, de Interés Social Progresivo, Segunda Etapa,**
22 **ubicada en el Lote 78A, vía al Recinto La Celica de esta ciudad de Pedro Vicente Maldonado,**
23 **Provincia de Pichincha.**
24 **El Señor Alcalde:** está a consideración de ustedes el proyecto de reforma, ya se hizo la
25 reforma de la Primera Etapa, en aquella ocasión existió el compromiso de la Comisión de que
26 con el mismo informe se dé trámite a las otras dos etapas; así que existen informes favorables
27 tanto técnico, jurídico y de la Comisión; por lo tanto compañeros conociendo la situación de los
28 socios de esta Cooperativa de Vivienda como dice la ordenanza es de interés social
29 progresivo, siendo así el Municipio puede mediante esta reforma invertir recursos cobrarles a
30 los contribuyentes en cómodas cuotas a través de la contribución especial de mejoras, esa es
31 un poco la idea de que poder contribuir y poder ayudar y que estos lotes tengan todos los
32 servicios necesarios; compañeros está a consideración de Ustedes;
33 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor,** quien manifiesta: agradecerles
34 a las compañeras dirigentes de la Cooperativa San Juan Evangelista por estar aquí, eso es
35 muestra el interés, cuando uno quiere que las cosas se lo hagan, la forma es estar acá y luchar
36 de lo que se dice y de lo que se quiere hacer y siempre nosotros estamos acá para buscar las
37 soluciones a los problemas que algún momento surgieron; y aquí no estamos, al menos de mi
38 parte para crear más problemas, sino más bien buscar la solución al problema, ese es el
39 concepto general; yo creo que en función de los resuelto por la Comisión se pasó al Concejo
40 Municipal para poder tomar la decisión más acertada; como conocen las tres Etapas del San
41 Juan Evangelista son de carácter social, pese que algún rato tomaron la decisión de dejarlo
42 como una Urbanización mediante una Ordenanza; creo que después de un largo tiempo que se
43 ha hecho los debidos análisis se ha logrado encontrar el camino correcto tal como ocurrió con
44 la primera etapa, ahora lo vamos hacer con la segunda y la tercer etapa para poder aprobarlo
45 en primer debate, con esto se deja la posibilidad de suscribir convenios con el Alcalde y
46 esperando de que ustedes participen de estos trabajos que van hacer en beneficio de la misma
47 comunidad y obviamente pues permitirá cambiar la cara de su barrio y la cabecera del Cantón
48 Pedro Vicente Maldonado; con estas consideraciones yo mociono para que se apruebe en
49 primer debate el proyecto de Reforma a la Ordenanza que aprueba a la Urbanización de la
50 Cooperativa de Vivienda San Juan Evangelista de Interés Social Progresiva Segunda Etapa;



1 **Se le concede el uso de la palabra al Concejala Maira Aguilar**, quien manifiesta: es un tema
2 que lo habíamos argumentado en el tratamiento de la Reforma a la Ordenanza que crea a la
3 Urbanización de la Primera Etapa, el argumento en este momento es el mismo, lo que se está
4 incluyendo un artículo en donde se sustituye la disposición general quinta con la cual
5 actualmente que se puede suscribir convenios para el mantenimiento en este momento lo que
6 se está haciendo es abrir las puertas para que se puedan suscribir convenios para la ejecución
7 de las obras, a través de la participación en congestión; sin embargo el momento en que se
8 hable ya de hacer convenios hay muchas alternativas, hay muchas formas y facilidades de
9 poder realizarlo, entonces pienso que no hay que tener mucho cuidado con esta situación, la
10 voluntad se ha demostrado manera activa, porque si bien es cierto se viene solicitando desde
11 hace un año atrás, se viene trabajado por eso, se ha podido direccionar como lo hagan a través
12 del Procurador Sindico, de nosotros mismo como Concejales, en reuniones con los directivos
13 de la Urbanización, así se logra cosas; en este momento al igual que a todos los que estamos
14 formando parte del Concejo Municipal creo que nos sentimos un poco satisfechos de haber
15 podido lograr que esto se cumpla, pues somos los llamados a reformar las ordenanzas, ya que
16 las cosas en derecho se deshacen de la misma forma que se hace, si el Concejo aprobó esto el
17 Concejo está en la facultad reformar; sugerir a los señores directivos de esta Urbanización se
18 pueda socializar con la gente, invitar a una asamblea en todas las tres etapas en donde
19 podamos estar presentes nosotros, porque nos es lo mismo que los directores estén ahí a que
20 también estén acompañados de sus representantes, en este caso podemos estar presentes
21 para indicar porque el proceso se tornó medio largo, porque no es de venir y presentar un
22 documento y ya se resuelve, entonces la gente que está involucrada piensa así, y de hecho
23 critican a los directivos; entonces es ahí la importancia de nosotros ser parte de la
24 socialización, sabemos que en el municipio se han demorado un poquito, pero el asunto está
25 resuelto que es lo que interesa, así que respaldando este proyecto de reforma para que
26 continuemos; Don Jhoon le ha dado celeridad al asunto, la semana pasada tratamos en
27 segundo debate la primer etapa, yo dije se ha de demorar mucho la segunda y tercera, mas
28 vemos que enseguida se está tratando yo creo que la semana que viene ya estamos saliendo
29 con este tema y para continuar con el análisis de los convenios porque estamos reformando la
30 Ordenanza para suscribir convenios;

31 **Se le concede el uso de la palabra al Concejal Armando Mena**, quien manifiesta: todo
32 tramite, toda gestión que se hace, es siempre para mejorar, recuerdo que estas urbanizaciones
33 por mucho tiempo pasaron sin ningún sustento legal, no eran reconocidas, luego se las legalizó
34 por medio de las ordenanzas que aprueba la Urbanización San Juan Evangelista Etapa I y
35 Etapa II y Etapa III, desde ahí se han organizado los propios moradores, los dueños de los
36 lotes se han organizado y han ejecutado hoy gracias a Dios están bien organizados y están
37 encaminado empujando entre todos ayudándose para sacar adelante las obras, por cuanto los
38 que viven ahí los dueños de los lotes hicieron su sacrificio para comprar su lotecito, para
39 comprar la finca pero por ende a futuro ya son más fuertes los gastos para estudios y
40 construcción de agua potable y alcantarillado sanitario pluvial, bordillos; por lo tanto como
41 órgano legislativo nos han solicitado nos ha pedido, aquí estamos nosotros para ayudar a todos
42 ellos la semana anterior ya hemos aprobado en dos instancias la reforma a la Ordenanza
43 según lo solicitado por ellos, nosotros hemos dicho que para que no se alargue el trámite que el
44 mismo informe técnico y legal sirva para Reforma a la Ordenanza Etapa II y Etapa III; hoy lo
45 vamos a aprobar con alegría con gusto, porque la gente que habita ahí se merece eso,
46 estamos para ayudarles a gestionar y cuenten con nosotros, con nuestra ayuda, con nuestro
47 respaldo y las gestiones que se necesite ahí vamos a estar apoyo a la moción Señor Alcalde;

48 **Se le concede el uso de la palabra al Concejal Javier Jaramillo**, quien manifiesta: aparte del
49 asesoramiento jurídico del Procurador Sindico, conjuntamente con el compañero Jhoon Correa
50 nos trasladamos a la ciudad de Quito para asesorarnos de la parte legal en la Asociación de
51 Municipalidades del Ecuador, sus funcionarios han sido claros, no nos impide el



1 establecimiento de convenios; pero si el tratar de eximir la obligación de la ejecución de obras
2 que están ya establecidas dentro del cronograma valorado; el Concejo Municipal le podrían
3 hacer una auditoria y ser sancionados; por tal razón, hemos seguido el camino más legítimo,
4 como fue primero aprobar la prórroga, luego aprobar la Reforma de una de las Etapas, lo que
5 era la construcción del adoquinado y en esta vez de aprobar la reforma en la que se puede
6 celebrar convenios de gestión participativa; yo en este caso también estoy de acuerdo en
7 aprobar esta reforma; Señor Alcalde lo que quisiera pedir es que se dé celeridad en el
8 establecer ya los convenios con las diferentes etapas y desde ya ir planificando para ya
9 empezar con las inversiones en el presupuesto del ejercicio fiscal 2018;

10 **El Señor Alcalde:** existen una moción presentada que cuenta con respaldo, señor Secretario
11 proceda con la votación;

12 **El Secretario General:** se procede a tomar votación de la moción presentada por el Concejal
13 Carlos Gaibor, que cuenta con respaldo de todos los señores Concejales:

- 14 . Concejala Maira Aguilar, a favor;
- 15 . Concejala Ninfa Rojas, a favor;
- 16 . Concejal Carlos Gaibor, a favor;
- 17 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;
- 18 . Concejal Armando Mena, a favor;
- 19 . Alcalde Subrogante Jhoon Correa, a favor;

20 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

21 **RESOLUCIÓN NO. 072-SG-GADMPVM-2017. POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL**
22 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE**
23 **APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA QUE**
24 **APRUEBA LA URBANIZACIÓN DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA EDUCADORES DEL**
25 **SAN JUAN EVANGELISTA, DE INTERÉS SOCIAL PROGRESIVO, SEGUNDA ETAPA,**
26 **UBICADA EN EL LOTE 78A, VÍA AL RECINTO LA CELICA DE ESTA CIUDAD DE PEDRO**
27 **VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA.**

28 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

29 **Secretario General: QUINTO PUNTO.- 5.- Análisis y Aprobación en primer debate del**
30 *Proyecto de Reforma a la Ordenanza que aprueba la Urbanización de la Cooperativa de*
31 *Vivienda Educadores del San Juan Evangelista, de Interés Social Progresivo, Tercera Etapa,*
32 *ubicada en la vía a La Celica de esta ciudad de Pedro Vicente Maldonado, Provincia de*
33 *Pichincha.*

34 **El Señor Alcalde:** compañeros es un tema similar creo que no hay mucho que debatir,
35 estamos reformando la ordenanza de la tercera etapa en el sentido de poder establecer
36 convenios para la ejecución de obras; está a consideración de ustedes estimado compañeros
37 concejales;

38 **Se le concede el uso de la palabra al Concejal Armando Mena,** quien manifiesta: ya existe
39 jurisprudencia es idéntico al trámite que se le ha dado a la Etapa I y Etapa II; por tanto,
40 mociono para que se apruebe el punto del quinto del orden del día, esto es se apruebe la
41 reforma a la Ordenanza que aprueba la Urbanización de la Cooperativa de Vivienda
42 Educadores del San Juan Evangelista, de Interés Social Progresivo, Tercera Etapa, ubicada en
43 la vía a La Celica de esta ciudad de Pedro Vicente Maldonado, Provincia de Pichincha;

44 **El Secretario General:** se procede a tomar votación de la moción presentada por el Concejal
45 Armando Mena, que cuenta con respaldo de todos los señores Concejales:

- 46 . Concejala Maira Aguilar, a favor;
- 47 . Concejala Ninfa Rojas, a favor;
- 48 . Concejal Carlos Gaibor, a favor;
- 49 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;
- 50 . Concejal Armando Mena, a favor;
- 51 . Alcalde Subrogante Jhoon Correa, a favor;



1 Se contabilizan seis (6) votos a favor;
2 **RESOLUCIÓN NO. 073-SG-GADMPVM-2017. POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL**
3 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE**
4 **APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA QUE**
5 **APRUEBA LA URBANIZACIÓN DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA EDUCADORES DEL**
6 **SAN JUAN EVANGELISTA, DE INTERÉS SOCIAL PROGRESIVO, TERCERA ETAPA,**
7 **UBICADA EN LA VÍA A LA CELICA DE ESTA CIUDAD DE PEDRO VICENTE MALDONADO,**
8 **PROVINCIA DE PICHINCHA.**
9 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;
10 **Secretario General: QUINTO PUNTO.- 5.-Clausura de la Sesión.**
11 **El Señor Alcalde:** agradecerles la presencia a todos Ustedes, sin más temas que tratar queda
12 clausurada la presente sesión.

13
14
15
16 Sr. Jhoon Fernando Correa Mendoza
17 **ALCALDE SUBROGANTE**



Ab. Jaime Paul Polo Guerrero
SECRETARIO GENERAL

